

comparecerá los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, para que declare como testigo en el acto del juicio oral de la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruida en el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole de que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

14313

2.687

BOMIS GARCIA, José; domiciliado últimamente en término de Alicante; comparecerá el día 19 de Octubre de 1923 ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con objeto de asistir a la vista de la apelación en las diligencias sobre juicio verbal de faltas, sobre coacción por huelga, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho distrito.

14300

2.688

GUERRERO PASTOR, José; edad veintisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Corvera, en los Brionnes; comparecerá dentro del término de cinco días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia, a fin de hacerle saber la petición de indulto que se hace a favor del penado José Aparicio García del resto de la pena que le falta por cumplir.

14290

2.689

GUTIERREZ ALAIZ, Antonio; natural de León, hijo de José y de Antonia, de treinta y dos años de edad, mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 6, portería; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por daños en una motocicleta del mismo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

14373

2.690

HERRERA, Antonio; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por robo con el número 20 de 1922, instruida por el Juzgado de Almagro contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

14310

2.691

EXPOSITO LOPERA, Esperanza; domiciliada últimamente en Madrid, avenida de la Plaza de Toros, número 24, bajo; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para la práctica de una diligencia judicial, en causa por hurto, número 31 de 1922, instruida por dicho Juzgado.

14361

2.692

LEYVA N., Manuel; conductor que fué de autobuses; domiciliado últimamente en Madrid, Blasa Pérez, 12; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

14295

2.693

LOPEZ LUQUE, José Julio, alias "El Compare", y "El Torero"; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 61, bohondilla; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración sin juramento en causa por hurto de un bolsillo, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

14377

2.694

MALDONADO, Angel; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá los días 26 y 27 de Octubre actual, a las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a declarar como testigo en la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruida en el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de enjuiciamiento criminal.

14306

2.695

MARTIN, Pedro; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral en causa por robo, número 20 de 1922, instruida ante el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

14304

2.696

MIRA, Pascual; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de su mañana, para declarar como testigo en la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruida por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole que, de no verificar la comparecencia, incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

14305

2.697

MORENO SACASENO, Andrés; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Rois, que hoy se halla en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de La Coruña, a la hora de las diez y treinta del día 17 del actual Octubre, en concepto de testigo, al acto del juicio oral de causa que se sigue en el Juzgado de Padrón, contra Ramón Figueroa Rodríguez, por disparo de arma de fuego y lesiones, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

14270

2.698

MURO Y LOPEZ, Félix, y Juan José Millán del Río; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Calvo Asensio, número 12, segundo, y la de Ponzano, número 24; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia de esta Corte, sita en la calle del General Castaños, número 1, para que asistan como testigos al juicio oral en causa por homicidio por imprudencia contra Luis Artime, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, con el número 280 de 1920.

14380

2.699

ORTEGA CARRILLO, Paulino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cava Baja, número 28; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar y ser reconocido por los médicos forenses en el sumario 590 de 1923, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado.

14362

2.700

QUEIPO RADUINO, Constancia; sin domicilio conocido; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, para que asista como testigo al juicio oral en causa por homicidio, instruida por dicho Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez.

(Continúa en la página 220.)

# PRESIDENCIA DEL DI

## INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

Resúmenes estadísticos de pagos por obligaciones presu

**ESTADO NUMERO 1.**

*Pagos liquidados verificados durante los cinco primeros meses del ejercicio 1923-24 por cuenta del Presupuesto en*

Capítulo	Artículo	SECCION 13.ª «ACCION EN MARRUECOS»	EN EL MES DE AGOSTO DE 1923		
			PRESUPUESTO de 1923-24	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE ESTADO					
1.º	Unico.	Sección de Marruecos.....	3.749,99	»	3.749,99
2.º	Idem.	Consulados .....	»	»	»
3.º	Idem.	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	500,00	»	500,00
4.º	Idem.	Idem id. de los Consulados.....	»	»	»
5.º	Idem.	Idem diversos.....	117.734,71	7.347,00	125.081,71
6.º	Idem.	Antualidad reintegrable para la ejecución de un plan de obras públicas urgentes.....	»	»	»
7.º	Idem.	Para atender a los gastos que ocasionen las fuerzas de Policía indígena.....	»	»	»
8.º	Idem.	Subvención a S. A. I. el Jaiifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	»	»
			121.984,70	7.347,00	129.331,70
DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GUERRA					
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	482.566,69	»	482.566,69
2.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	11.991.415,04	»	11.991.415,04
3.º	3.º	Material de la Administración regional.....	8.945,93	»	8.945,93
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	10.473,70	»	10.473,70
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	383.632,21	3.166.250,00	3.549.882,21
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	1.405.643,60	»	1.405.643,60
5.º	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	4.883.287,30	64.554,92	4.947.842,22
6.º	2.º	Material de campaña de Intendencia.....	49.663,04	»	49.663,04
7.º	3.º	Servicios de transportes.....	1.435.826,62	»	1.435.826,62
8.º	4.º	Idem de hospitales.....	856.485,11	»	856.485,11
9.º	5.º	Idem de Derechos y propiedades del Estado.....	9.524,92	»	9.524,92
10.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	270.458,50	»	270.458,50
11.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	914.200,00	»	914.200,00
12.º	Idem.	Gastos diversos e imprevistos.....	88.777,49	»	88.777,49
13.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre Accidentes del trabajo.....	500,00	»	500,00
14.º	Idem.	Personal sin destino de plantilla.....	73.782,03	»	73.782,03
15.º	Idem.	Servicios de aeronáutica.....	500.000,00	»	500.000,00
			23.126.581,58	3.421.695,18	26.548.276,76
DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE MARINA					
1.º	Unico.	Personal del Regimiento expedicionario.....	»	»	»
2.º	Idem.	Material del citado regimiento.....	»	»	»
3.º	Idem.	Personal de los buques destinados a Africa.....	53.009,48	»	53.009,48
4.º	Idem.	Para entretenimiento del material de los buques expresados.....	9.708,58	»	9.708,58
Adic. 1.º	Idem.	Para las detecciones del personal de los buques del Resguardo.....	120.005,57	»	120.005,57
Adic. 2.º	Idem.	Para entretenimiento del material de estos buques.....	20.835,50	»	20.835,50
			203.559,13	»	203.559,13
DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GOBIERNO					
Unico.	Unico.	Guardia civil.....	219.912,99	180,60	220.093,59
			219.912,99	180,60	220.093,59

RECTORIO MILITAR

Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

Puestas de la Sección 13.ª, «Acción en Marruecos».

MES DE AGOSTO DE 1923

Ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 13.ª, «Acción en Marruecos».

MESES DE ABRIL A JULIO DE 1923			TOTAL DE LOS CINCO MESES		
PRESUPUESTO de 1923-24	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1923-24	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
10.916,63	»	10.916,63	14.666,62	»	14.666,62
1.500,00	»	1.500,00	2.000,00	»	2.000,00
241.357,09	36.436,55	277.793,64	350.091,80	43.783,55	402.875,35
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
253.773,72	36.436,55	290.210,27	375.753,42	43.783,55	419.541,97
1.726.833,91	76.512,77	1.802.846,68	2.138.800,60	76.512,77	2.200.413,37
34.021.408,89	5.841.060,98	39.864.469,87	45.014.823,93	5.841.060,98	51.855.884,91
34.221,46	»	34.221,46	43.267,39	»	43.267,39
29.073,10	3.240,90	32.314,00	39.546,80	3.240,90	42.787,70
784.038,33	11.844.442,02	12.628.480,35	1.247.970,54	8.258.192,02	9.606.162,56
3.893.447,50	5.484,04	3.898.931,54	5.800.093,50	5.484,04	5.805.577,54
145.868,48	1.659.708,54	15.978.867,02	19.201.945,73	1.724.263,36	20.926.209,14
192.500,00	»	192.500,00	242.163,04	»	242.163,04
2.852.801,40	»	2.852.801,40	4.298.628,02	»	4.298.628,02
2.859.941,24	85.772,00	2.945.713,24	3.716.426,35	85.772,00	3.802.198,35
16.975,15	»	16.975,15	25.600,07	»	25.600,07
767.174,62	»	7.717,62	1.037.633,12	»	1.037.633,12
1.584.833,33	595.200,00	2.180.033,33	2.493.033,33	595.200,00	3.094.233,33
67.752,07	10.400,74	78.152,81	158.529,56	10.400,74	168.930,30
7.000,00	»	7.000,00	7.500,00	»	7.500,00
222.699,52	45.330,98	268.030,50	296.481,95	45.330,98	342.812,93
950.000,00	70.707,99	1.020.707,99	1.450.000,00	70.707,99	1.520.707,99
64.330.959,40	20.238.880,96	84.569.820,36	87.757.540,98	15.817.165,78	104.574.706,76
»	103.217,42	103.217,42	»	103.217,42	103.217,42
»	105.864,54	105.864,54	»	105.864,54	105.864,54
74.147,22	3.796,09	77.943,31	127.156,70	3.796,09	130.952,79
»	»	»	»	»	»
20.576,67	»	20.576,67	39.285,25	»	39.285,25
»	»	»	»	»	»
507.161,38	»	507.161,38	627.166,95	»	627.166,95
75.289,74	»	75.289,74	96.125,24	»	96.125,24
677.175,01	212.878,05	890.053,06	830.734,14	212.878,05	1.093.612,19
»	»	»	»	»	»
625.084,32	2.932,49	628.016,81	844.997,31	3.113,09	848.110,40
625.084,32	2.932,49	628.016,81	844.997,31	3.113,09	848.110,40

		EN EL MES DE AGOSTO DE 1923			
Capítulo	Artículo	SECCION 13.ª «ACCION EN MARRUECOS»	PRESUPUESTO de 1923-24	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
Unico.	Unico.	DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES			
		Institutos generales y técnicos.....	12.433,34	»	12.433,34
			12.433,34	»	12.433,34
		DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO			
		<i>Personal.</i>			
1.º	1.º	Agricultura .....	791,49	»	791,49
	2.º	Minas .....	»	»	»
		<i>Servicios.</i>			
2.º	1.º	Agricultura .....	12.500,00	»	12.500,00
	2.º	Minas .....	»	»	»
	3.º	Obras públicas.....	3.430,65	»	3.430,65
	4.º	Servicios generales.....	1.666,66	»	1.666,66
			18.388,80	»	18.388,80
Unico. dom.	1.º	DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA			
	2.º	Comercio e Industria.....	»	»	»
		Servicios generales.....	»	»	»
			»	»	»
		<b>RESUMEN</b>			
		Departamento de Estado.....	121.984,70	7.247,00	129.331,70
		Idem de la Guerra.....	23.426.581,58	3.421.695,18	20.004.886,40
		Idem de Marina .....	203.559,13	»	203.559,13
		Idem de la Gobernación.....	219.912,99	180,60	220.093,59
		Idem de Instrucción pública y Bellas Artes.....	12.433,34	»	12.433,34
		Idem de Fomento .....	18.388,80	»	18.388,80
		Idem de Trabajo, Comercio e Industria.....	»	»	»
			<b>24.002.860,54</b>	<b>3.414.167,58</b>	<b>20.588.692,96</b>

## MESES DE ABRIL A JULIO DE 1923

## TOTAL DE LOS CINCO MESES

PRESUPUESTO de 1923-24	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1923-24	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
19.780,73	1.999,98	21.780,71	32.214,07	1.999,98	34.214,05
19.780,73	1.999,98	21.780,71	32.214,07	1.999,98	34.214,05
2.374,47	»	2.374,47	3.165,96	»	3.165,96
»	»	»	12.500,00	»	12.500,00
1.381.409,79	360.557,60	1.741.767,39	1.384.840,44	360.257,60	1.745.198,04
24.978,06	895,82	25.873,88	26.644,72	895,82	27.540,54
1.408.762,32	361.253,42	1.770.015,74	1.427.151,12	361.253,42	1.788.404,54
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
253.773,72	36.436,55	290.210,27	375.758,42	43.783,55	419.541,97
64.330.959,40	20.238.860,96	84.569.820,36	87.757.540,98	16.817.165,78	104.574.706,76
677.175,01	212.878,05	890.053,06	880.734,14	212.878,05	1.093.612,19
625.084,32	2.932,49	628.016,81	844.997,51	3.113,09	848.010,40
19.780,73	1.999,98	21.780,71	32.214,07	1.999,98	34.214,05
1.408.762,32	361.253,42	1.770.015,74	1.427.151,12	361.253,42	1.788.404,54
»	»	»	»	»	»
67.315.535,50	20.854.361,45	88.169.896,95	91.318.396,04	17.440.193,87	108.758.589,91

ESTADO NUMERO 2

Resumen de los pagos liquidados verificados por la Sección 13.ª, «Acción en Marruecos», durante los cinco primeros meses de los ejercicios de 1919-20 a 1923-24, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados.

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 13.ª «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1919-20 Pesetas	1920-21 Pesetas	1921-22 Pesetas	1922-23 Pesetas	1923-24 Pesetas
DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE ESTADO							
1.º	Unico.	Sección de Marruecos...	>	13.655,53	16.177,73	14.333,28	14.666,62
2.º	Idem	Consulados...	>	>	>	>	>
3.º	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos...	>	163.000,00	1.500,00	7.110,65	2.000,00
4.º	Idem	Idem id. de los Consulados...	>	>	653,32	>	>
5.º	Idem	Idem diversos...	>	77.966,65	1.387.441,03	1.591.942,45	402.875,35
6.º	Idem	Annuidad reintegrable para la ejecución de un plan de obras públicas urgentes.	>	>	>	>	>
7.º	Idem	Para atender a los gastos que ocasionen las fuerzas de Policía indígena.	>	>	>	>	>
8.º	Idem	Subvención a S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.	1.888.292,59	>	>	>	>
			1.888.292,59	274.621,53	1.905.952,11	1.613.386,33	419.541,97
DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GUERRA							
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.	1.861.171,91	2.368.123,58	2.656.315,94	2.607.582,04	2.265.413,37
2.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.	22.621.011,63	31.583.245,09	33.933.928,35	42.632.493,87	51.855.884,91
3.º	3.º	Material de la Administración regional.	39.370,81	110.066,33	423.228,21	33.554.502,37	43.287,53
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio	109.237,03	24.713,49	74.770,28	1.164.387,92	42.737,79
3.º	Idem	Servicios de Artillería.	462.132,23	753.422,69	651.270,35	4.289.300,17	2.606.152,56
4.º	Idem	Idem de Ingenieros.	2.729.850,01	2.598.677,18	5.652.319,67	11.635.751,10	5.395.574,54
1.º	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento	16.195.215,49	16.484.297,66	22.651.335,95	43.793.741,93	20.926.209,14
2.º	2.º	Material de Campaña de Intendencia.	144.517,30	260.924,73	826.893,80	307.913,64	242.165,04
3.º	3.º	Servicios de Transportes.	2.160.319,32	2.594.655,32	3.924.525,37	13.432.069,18	4.283.628,62
4.º	4.º	Idem de Hospitales.	2.230.134,22	2.333.510,12	3.643.126,42	8.413.936,37	3.802.198,35
5.º	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.	23.863,10	45.373,07	26.919,21	51.870,46	25.560,07
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.	350.653,00	476.513,11	512.850,00	723.832,76	1.037.633,12
7.º	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.	52.645,15	901.272,80	4.512.429,00	2.289.349,56	3.094.233,33
8.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.	49.337,66	132.292,56	777.019,15	263.737,48	166.930,30
9.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley de Accidentes del trabajo.	14.779,66	14.590,00	13.653,60	1.969.927,50	7.500,00
10	Idem	Personal sin destino de plantilla.	705.355,29	129.492,60	184.067,17	510.586,08	342.812,53
11	Idem	Servicio de Aeronáutica.	>	837.936,60	1.140.391,70	5.854.750,00	1.520.707,99
			43.273.938,86	61.557.746,05	81.515.019,22	173.604.784,91	104.574.706,7
DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE MARINA							
1.º	Unico.	Personal del Regimiento expedicionario.	473.265,92	994.323,78	1.382.375,56	1.236.713,74	103.217,42
2.º	Idem	Material del citado Regimiento.	255.364,04	281.183,96	265.394,25	211.543,91	105.864,54
3.º	Idem	Personal de los buques destinados a Africa.	>	>	61.092,86	207.174,23	130.352,79
4.º	Idem	Para entretenimiento del material de los buques expresados.	>	>	>	56.666,66	30.285,25
Ad.1.º	Idem	Para las dotaciones del personal de los buques del Resguardo.	>	>	>	20.562,35	627.166,95
Ad.2.º	Idem	Para entretenimiento del material de estos buques.	>	>	>	>	95.125,24
			728.627,96	1.275.515,74	1.648.773,03	1.702.660,89	1.093.612,13
DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACIÓN							
Unico.	Unico.	Guardia civil.	344.376,67	633.167,40	836.456,51	821.143,89	843.110,40
			344.376,67	633.167,40	836.456,51	821.143,89	843.110,40

		SECCIÓN 13. <sup>a</sup>	1919-20	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24
		«ACCIÓN EN MARRUECOS»	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
		DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES					
Unico.	Unico.	Institutos Generales y Técnicos.....	»	»	»	»	34.214,05
		DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO					
1.º	1.º	Agricultura.....	3.583,24	1.624,96	2.249,96	1.687,47	3.165,96
	2.º	Minas.....	»	»	»	»	»
	1.º	Agricultura.....	13.978,96	7.291,66	6.750,00	8.572,91	12.530,00
	2.º	Minas.....	2.062,00	»	1.721,34	748,00	»
2.º	3.º	Obras públicas.....	951.496,45	1.072.844,51	864.315,70	772.547,91	1.745.198,04
	4.º	Servicios generales.....	24.723,73	»	147.187,48	46.674,27	27.540,54
			995.844,28	1.081.761,18	1.022.224,48	830.230,56	1.788.404,54
		DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA					
Unico.	1.º	Comercio e Industria.....	1.500,00	»	»	»	»
Idem	2.º	Servicios generales.....	»	»	»	»	»
			1.500,00	»	»	»	»
<b>RESUMEN</b>							
		Departamento de Estado.....	1.838.292,59	274.621,53	1.905.952,11	1.613.386,38	419.541,97
		Idem de la Guerra.....	43.273.933,86	61.557.746,05	81.515.019,22	173.604.784,91	104.574.766,76
		Idem de Marina.....	728.627,86	1.273.515,76	1.708.773,03	1.702.630,89	1.093.612,19
		Idem de la Gobernación.....	341.376,67	633.167,40	836.456,51	821.143,59	848.116,46
		Idem de Instrucción pública y Bellas Artes.....	»	»	»	»	34.214,05
		Idem de Fomento.....	995.814,28	1.081.761,18	1.022.224,48	830.230,56	1.788.404,54
		Idem de Trabajo, Comercio e Industria.....	1.500,00	»	»	»	»
			47.232.580,56	64.823.311,97	87.033.425,35	178.572.206,68	103.753.539,91

OBSERVACIÓN. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.  
 Madrid, 11 de Octubre de 1923. — El Jefe de la Sección de Contabilidad, José María Fernández. — V.º B.º: El Interventor civil, Bozeta.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes las personas que a continuación se expresan para que comparezcan en el derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

2.672

AGUILILLA CASTELLO, Joaquín; vecino últimamente de Barcelona; comparecerá ante la ilustrísima Audiencia provincial de Lérida el día 24 de Noviembre próximo, a las diez horas, con el fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Balaguer sobre corrupción de menores contra José Balins Servet y otros, bajo los apercibimientos legales. 14317

2.673

ANDREU MARIUENDA, Tomasa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Agustín Durán; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para nombrar nuevo Abogado y Procurador en causa número 775 de 1921, instruida por adulterio. 14342

2.674

ARVIGA MORENO, Miguel; domiciliado últimamente en Múln; comparecerá ante la Audiencia provincial de Granada los días 23 y 24 de Noviembre, a la una, para el juicio en causa por homicidio, seguida en el Juzgado de Iznalloz contra José Leandro Ropero Gómez, instruida bajo el número 115 de 1920. 14332

2

BAIDOMA ALAS, Juan; vecino de Barcelona, cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lérida el día 19 de Noviembre próximo, a las diez horas, al objeto de asistir como perito al juicio oral decretado en causa número 4-8 de 1921, seguida sobre falsedad en el Juzgado de Balaguer contra Enrique Minguell y otro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 14411

2.676

BAILESTEROS, Angel; de diez y seis años, alto, natural de Zamora, que en el mes de Enero último prestaba sus servicios como criado de Juan Fernández Gayra, vecino de Sevilla,

Feria, 90, y del que se ignoran sus demás circunstancias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de dicha capital, para prestar declaración en el sumario número 57 de 1923 por lesiones de Dolores Márquez Rodríguez, bajo los apercibimientos legales. 14281

2.677

BELTRAN YEPES, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Bárbara, número 3, piso segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para la práctica de una diligencia de careo en causa por estafa a Eugenio Camarillo, instruida por dicho Juzgado con el número 4196 de orden de 1922. 14339

2.678

BERMEJO, Francisco; últimamente domiciliado en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, a declarar como testigo en el acto del juicio oral en la causa por robo con el número 20 de 1922 contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, instruida por el Juzgado de Almagro, previniéndole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14312

2.679

CALZADO, José; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral, en la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruida por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14311

2.680

CANIZARES, Francisco; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de su mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruida por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14308

2.681

CORAL N., Ramón; propietario

del carro número 269; domiciliado últimamente en Madrid, Tres Paces, número 25, segundo izquierda; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Manuel Leyva. 14294

2.682

GARCIA ALARCON, Ricardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Nielfa, número 6, bajo; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, número 454 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 14363

2.683

GARCIA LOGO, José; vecino que se dice ser de Otero, Ayuntamiento de Silleda, provincia de Pontevedra; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con el fin de ofrecerle las acciones del procedimiento en sumario número 149 de 1923, que se instruye por hurto de metálico a su hijo menor de edad, Domingo García Criado. 14274

2.684

GOLUDO, Francisco; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de su mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruida por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole que, por su falta de comparecencia, incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14309

2.685

GOMEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá los días 26 y 27 de Octubre actual, a las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para declarar como testigo en la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruida por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14307

2.686

GOMEZ REDONDO, Juan; domiciliado últimamente en Almagro;

Suárez, contra Guillermo González Martín, con el número 236 de 1921. 14381

2.701

RUIZ, Francisco; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral, en causa por robo, número 20 de 1922, instruida por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndoles que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14303

2.702

RUIZ REYES, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de la Cebada, 4, tienda; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para la práctica de una diligencia judicial en causa por estafa número 468 de 1923, instruida por este Juzgado 14359

2.703

SANTANDER, Josefa; Dolores Coño, María Alamo y Paula del Valle Luis y Valentin Gil Pato; domiciliados últimamente las cuatro primeras en la calle del Panamá, número 12 y 14 y el último en la calle Mayor, número 65, de Madrid; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para llevar a efecto una diligencia de embargo en causa por retención de muebles; denuncia de doña Carolina Gómez, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 142 del año 1915. 14374

2.704

WEVER, Guillermo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 13, primero; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, para la práctica de una diligencia judicial en causa por hurto, sumario número 721 de 1923, instruida por dicho Juzgado. 14357

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita,

llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

13.351

ABAD Y MARTINEZ, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión panadero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro; procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Silverio Vallis, bajo apercibimiento, si no lo verifica, será declarado rebelde. 14419

13.352

ANGIARILL COMPANY, Pedro; de unos veintitrés a veinticuatro años de edad, natural y vecino de Manresa, hijo de Juan y de Ramona, de estado soltero, jornalero; procesado en causa sobre hurto número 128 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 14426

13.353

ARROYO PEREZ, Vicente; natural de Alba de Tormes (Salamanca), hijo de Francisco y de Juana, de treinta y cinco años de edad, casado, ebanista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, número 3, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno y viste traje de americana claro; procesado en causa número 457 de 1922 por tentativa de asesinato y tenencia de explosivos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducida a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14355

13.354

ARIAS BARRERO, Manuel; soltero, jornalero, de unos veintiséis años de edad, vecino de Ceceo (Ibiza), del partido de Cangas de Tineo; procesado en la causa número 34 del actual año sobre violación, seguida en el Juzgado de Cangas de Tineo, como comprendido dicho procesado en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de la misma villa y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14415

13.355

ASENSIO GOMEZ, Camilo; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Müller, número 1, piso bajo (Tetuán de las Victorias); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, y se ruega a todas las Autoridades presentes en dicho Juzgado al referido procesado. 14367

13.356

BARRERO ELORZA, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, hijo de Francisco y de Francisca, de estatura regular, pelo y ojos negros; nariz recta, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, número 35, piso tercero; procesado por robo, sumario número 748 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14376

13.357

BARROSO GOMEZ, Ana "La Flamenca", de profesión artista; domiciliada últimamente en Sevilla, Nueva, número 4; procesada por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 14339

13.358

BASTANTE, Fernando; cuyas demás circunstancias no constan; como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 44; procesado por estafa, sumario número 583 del año 1923; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo. 14364

13.359

CAEVO RUIBAL, Victorino; edad diecinueve años, estado soltero, hijo legítimo de Manuel y de Aurora, natural y vecino de Rebón, Municipio de Moraña; domiciliado últimamente en el punto de su naturaleza; procesado en sumario número 99 del corriente año, sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Caldas de Reyes, a ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14322

13.370

**CAMACHO MORENO, Juan;** edad setenta y tres años, oficio tratante, vecino de Ubeda; cuyo paradero actual se ignora; procesado con otro por falsedad, sumario del Juzgado de Ubeda, número 50 de este año; se le llama por esta requisitoria, por estar comprendido en el caso del número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14398

13.371

**CARMONA MALDONADO, María;** natural de El Padul, de estado viuda, profesión su sexo, de cuarenta y nueve años de edad, hija de Pedro y de Trinidad; domiciliada últimamente en Málaga, Cañaveral, 23; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Málaga, para responder de los cargos en la causa número 116 de 1923 del Juzgado de Santo Domingo, de dicha capital, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le declarará rebelde. 14264

13.372

**CORRALERO MORERA, Vicente;** natural de Miravel (Cáceres), hijo de Nicolás y de Sebastiana, de edad treinta años, soltero, domiciliado últimamente en Gloria de Chamberí, número 34, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en causa por estafa, seguida con el número 629 de 1923. 14350

13.373

**CARRANZA BRAVO, Demetrio;** domiciliado últimamente en Peturto (Baracaldo), Escuela pública; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao el día 5 de Diciembre próximo, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señaladas para dicho día en mencionada causa, seguida en el Juzgado del Ensanche, de dicha villa, apercibiéndole que de así no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 14319

13.374

**CARRANZA GONZALEZ, José;** su naturaleza no consta, hijo de Berardo y de Teresa, de veintiocho

años de edad, soltero, jornalero, con domicilio en la calle de Picazo, número 28, Puente de Vallecás, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de americana obscuro; procesado y penado por tenencia de útiles para el robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para llevar a efecto lo acordado, apercibido de pagarle el perjuicio a que hubiere lugar. 14352

13.375

**CARRILLO LOPEZ, José Antonio,** (a) "Pequeño"; domiciliado últimamente en Albox; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, a constituirse en prisión por haber sido esta decretada en el sumario número 5 de este año, sobre estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 14331

13.376

**CASQUERO JABATO, Pedro Celestino;** de cuarenta y ocho años de edad, casado, bracero, natural de Arroyo del Puerto; domiciliado últimamente en Almendralejo, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, como comprendido en el número primero del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de notificarle la prisión decretada en su contra por la Audiencia provincial de Badajoz y ser reducido a ella en la cárcel de mencionada ciudad, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 14239

13.377

**CASTELLO RIBELLES, Miguel;** natural de Cocentaina (Alicante), de estado soltero, profesión pintor, de treinta y dos años, hijo de Miguel y de Milagros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Recasens, 3, segundo segunda; procesado por hurto; sumario número 124 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14430

13.378

**CASTRO DE LA CHESTA, Teodoro de;** de estado casado, profesión zapatero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Once Casas, número 3; procesado por sustracción de efectos (número 253 de 1923); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Vallada-

lid, Secretaría del Sr. Mafo, a fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión. 14438

13.379

**CELECIA VAZQUEZ, Antonio;** natural de Gibraltar, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Arturo y de Ana; domiciliado últimamente en La Linea; procesado por contrabando; número 290 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 14382

13.380

**COGOLLO GARCIA, Macario;** natural de Bilbao, de estado soltero, profesión grupier, de veinticinco años, hijo de Mariano y de Consuelo, de estatura alta, pelo negro y ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 63; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, bajo apercibimiento de que en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14343

13.381

**CONTINI, Pablo;** domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 14370

13.382

**CONTRERAS CARRANZA, Armado;** natural de Méjico, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintiocho años, hijo de Armando y de Lucía; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde. 14316

13.383

**CORTES CONTRERAS Emilio,** o Emilio Contreras (a) "Piquiqui", conocido también por el yerno de "Belloto" el gitano, del cual no constan sus circunstancias personales ni las señas de las ropas que vestía; domiciliado últimamente en Ubeda; procesado por hurto en el sumario número 62 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 14462

13.384

**CORTES DIAZ AGERO**, Marcelino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, edad treinta años, hijo de Manuel y de Sol; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 54; procesado por estafa, bajo el número 367 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 14379

13.385

**CUBELLS MARTINEZ**, María del Consuelo; de cuarenta y cuatro años de edad, viuda, cocinera, hija de Ignacio y de Salvadora, natural de Vinaroz, vecina de Barcelona, y domiciliada últimamente en dicha capital, calle de Bicalgüés, número 5; segundo, primera, cuyo actual paradero se ignora, de estatura regular, pelo canoso, cejas al pelo, ojos castaños claros, rostro sano, nariz y boca regulares; procesada en sumario por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz, dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14405

13.386

**DOMINGUEZ SERRANO**, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión chófer, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en dicha capital, calle Morena, número 5; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 14392

13.387

**ESTRADA Y ARGUELLES**, Jovino; natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión vidriero, de catorce años; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 7, piso cuarto; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, y se fuga a todas las Autoridades presenten en dicho Juzgado a referido procesado. 14366

13.388

**EXPOSITO CRUZ**, Antonio Luis; natural de Bilbao, soltero, dependiente, de unos quince años de edad, domiciliado últimamente en la Algabea; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 14393

13.389

**FERNANDEZ LOPEZ**, Angel, alias

Rufo; soltero, jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Ignacio y de Josefa, natural y vecino de Ordial, en el Concejo de Cangas de Tineo; procesado en la causa seguida en el Juzgado de dicha villa, bajo el número 24 del año 1919, sobre lesiones; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14323

13.390

**FERNANDEZ MATO**, Juan; edad veinticuatro años, soltero, vaquero, natural de Cubillana (Portugal) y vecino de Badajoz; domiciliado últimamente en la taberna de Francisco El Portugués; procesado en causa por lesiones, número 267 de 1922, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión en la del partido. 14413

13.391

**FORNETO MARTINEZ**, Raimunda; de veintiséis años, soltera, hija de Antonio y de Sotera, natural de Villanueva de los Escuderos (Cuenca), ambulante, y Luisa Hernández Ana, de diez y seis años, soltera, hija de Antonio y Araceli, natural y vecina de Barcelona, con domicilio últimamente en la calle del Mediodía, número 8, piso cuarto; procesadas en causa por hurto; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tortosa a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declaradas rebelde. 14285

13.392

**FREIXAS**, Lorenzo; vendedor ambulante de relojes, cuya demás filiación y señas personales no constan y de ignorado paradero; procesado en causa sobre hurto de un reloj de oro para señora en Lluchmayor (Baleares); deberá comparecer dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palma de Mallorca para constituirse en la cárcel de dicha ciudad como preso y recibirle indagatoria. 14273

13.393

**FRAILE GONZALEZ**, Antonio (a) "Vega"; natural de Granada, de treinta y cinco años, casado, hijo de Gaspar y de Antonia, domiciliado últimamente en Linares, calle Bailén, 14, de oficio relojero ambulante, procesado en causa número 71 de 1919, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14260

13.394

**GAIL LAZARO**, Teodoro Benito, de diez y seis años, hijo de Julián y de Evarista, soltero, jornalero, natural y vecino de Talavera de la Reina; procesado por hurto en la causa número 203-916, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con objeto de ser recluido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 14394

13.395

**GARCIA VICENTE**, (a) Fi Fi; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto en causa número 200 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pardo, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde. 14338

13.396

**GARCIA GARCIA**, Nicolás (a) El Pequeño; natural de Albox, de treinta y tres años, casado, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en Linares, de oficio minero; procesado en causa número 335 de 1919, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14390

13.397

**GARCIA GARCIA**, Tomás; natural de Vadillo de la Sierra (Ávila), de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de cisco y de Bernarda, como comprendido en el número 3 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, 12; procesado por estafa, sumario número 403 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, a fin de ser reducido a prisión. 14375

13.398

**GARCIA LOPEZ**, Emilio; natural de Granada, de estado soltero, profesión ebanista, de treinta y tres años, hijo de Joaquín y Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Alta, 15, segundo izquierda; procesado por atentado en causa número 502 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle y llevar a efecto su prisión, decretada por auto de 21 de Septiembre último, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14372

13.399

GARCIA MARTINEZ, Enrique; hijo de José y de Antonia, de diez y ocho años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión lampista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carretas, número 26, 2.º 2.º; procesado en causa número 205 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14418

13.400

GARCIA MARCO, Pío; de estado soltero, profesión chófer, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Madrid, en la Travesía del Fúcar, número 19, 4.º, procesado por daños por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 14344

13.401

GARCIA MORAN, Emilio; hijo de Angel y de María, natural de Baracaldo (Vizcaya), de estado soltero, de quince años, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Sombrerete, número 1, patio número 3; procesado por hurto, sumario 542 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión. 14360

13.402

GARCIA VILLAMARTA, Diego, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Lázaro y Josefa, soltero, natural de Jimena (Málaga), vecino de Valverde del Camino, jornalero, sin instrucción, y Josefa Pérez Díaz, de cuarenta y cinco años de edad, hija de Francisco y Rocío, soltera, natural de Villarraán (Huelva), vecina de Valverde del Camino, sin profesión especial y sin antecedentes penales; procesados por hurto en causa número 250 de 1907; comparecerán en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva a responder de los cargos que sobre los mismos resultan en dicha causa, seguida en el Juzgado de Valverde del Camino, apercibidos que de no hacerlo así serán declarados rebeldes. 14287

13.403

GASTON, Roberto; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Inesusa, de esta Corte. 14369

13.404

GOICOECHEA ZARRAGA, Evaristo;

to; hijo de Agustín y de Pía, natural de Bermeo, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 51 de 1919, para cumplir condena comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar. 14321

13.405

GOMEZ PIQUERES, Francisco; hijo de José y de María, natural de Corcelón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de las Piletas de Alcira; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14307

13.406

GOMEZ RAMOS, Petronilo; hijo de María y de Micaela, natural de Val de Santo Domingo, vecino de Talavera de la Reina, sin instrucción ni antecedentes penales y cuyo domicilio se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con objeto de ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde. 14395

13.407

GONZALEZ ADAMO, Justo Matías, (a) El Viudo; natural de Oñanes, de veintitrés años, soltero, hijo de Diego y de María; domiciliado últimamente en Linares, de oficio minero; procesado en causa número 158 de 1920, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14259

13.408

GUILLEN MARTINEZ, Clemente; natural y vecino de Alpedrete, hijo de Lucas y de Vicenta, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado señor Pérez Herrero, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal. 14376

13.409

HARO SOLER, Diego de (a) Peribollo; natural y vecino de Linares, de dieciséis años de edad, soltero, hijo de Diego y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de San Juan de la Cruz, de oficio leñador;

procesado en causa número 118 de 1920, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14258

13.410

HAVREU, Charles; natural de Chicago, de estado casado, profesión viajante, de treinta y un años de edad, hijo de Federico y de Iba, de estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz recta, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, en el Palace Hotel; procesado por estafa, sumario número 216 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14347

13.411

HERNANDEZ BENITO, Luisa Amparo; hija de Mariano y de Juana, natural de Colmenar de Arroyo (Madrid), de estado soltera, profesión prostituta, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro pardo; domiciliada últimamente en Madrid, Travesía de las Pozas, número 4, primero; procesada por estafa en causa número 321 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 143787

13.412

LARROSA BARRUEL, Ramón; de veintiséis años, casado con María de Castro Larrosa, jornalero y gitano, hijo de Juan y de Antonia, natural de Horcheta, vecino de Jumilla; domiciliado últimamente en la calle de Cervantes número 13, de ojos pardos, cabellos negros; moreno, de estatura 1,580 metros y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla, en el término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en el sumario número 17, de 1923, sobre disparo y lesiones que contra el mismo se instruye bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14269

13.413

LEON ANTEQUERA, Manuel; domiciliado últimamente en Lucena; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, para responder de los cargos en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción de Santo Domingo, de dicha ciudad, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde. 14263

13.414

LEZA ROJOS, Feliciano (a) "Moreno"; natural y vecino de Haro, de cuarenta y nueve años, de estado soltero, profesión por diosero ambulante; procesado por el delito de hurto de metálico, en causa número 44 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Haro, al objeto de constituirse en prisión, con motivo de la referida causa, previniéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

14329

13.415

LOPEZ DIAZ, Francisco; natural de Alhucén (Málaga), de estado viudo, profesión quincallero ambulante, de sesenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Albacete, calle Albarberos, 8; procesado por hurto en sumario número 84 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo, para notificarle el auto de prisión, indagarle, constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias.

14403

13.416

LOPEZ FERNANDEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Bernallués, partido de Fonsagrada, de estado soltero, profesión minero, de treinta y nueve años, estatura regular, ojos y pelo negro, color moreno; domiciliado últimamente en Corros de Cíaño, en Langreo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, con el fin de ampliar la indagatoria prestada en el sumario que se le sigue por dicho delito, e ingresar en prisión.

14274

13.417

LOPEZ ORDOÑEZ, Modesto; de treinta y un años, hijo de Manuel y de Segunda, natural y vecino de Madrid, soltero, jornalero y domiciliado en la calle de la Caridad, número 10, bajo; comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte y Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado por la Audiencia, en causa seguida en dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 137 del corriente año, por hurto.

14348

13.418

LOPEZ PAIS, Manuel; natural de San Martín de Liñago (Nogueira); de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, hijo de Pedro

y de Josefa; domiciliado últimamente en Mayo Grande, San Martín de Liñago; procesado por falsedad, sumario número 272 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otra diligencia.

14435

13.419

LOPEZ RODRIGUEZ, Pedro; de diez y nueve años de edad, hijo de Benito y Manuela, soltero, labrador, natural y vecino de Santa María de Rosende, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho en la causa 42 de 1920.

14384

13.420

LLABRES Y BUJOSA, José; cuya demás filiación y señas personales no constan; procesado en causa sobre hurto de una bicicleta del café Ca'n Maganet, de Palma de Mallorca, el cual deberá comparecer ante el Juzgado del distrito de la Catedral de dicha capital dentro del término de diez días para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14429

13.421

MARMOLEJO N., Pilar; de estado soltera, profesión sirviente; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 377; procesada en causa número 562 de 1923 sobre aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

14415

13.422

MARTIN MONDEJAR, José; de veintidós años de edad, natural y vecino de Benahaduce (Almería), cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; procesado en causa número 72 del año actual, por estafa a la Compañía de ferrocarriles Andaluces, por viajar sin billete el día 21 de Agosto último de s de Bobadilla a Casariche; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Estepa para ser reducido a prisión, de la que podrá librarse si constituye fianza por 500 pesetas en cualquier de la clase que ordena la ley, y además obligación apud acta de comparecer el día primero de cada mes, bajo apercibimiento de rebeldía.

14328

13.423

MARTIN MUSOZ, María; natural de Guatemala; hija de Luis y de Paula, de diez y siete años, soltera, sirviente, habitante últimamente en calle de Au-

gusto de Figueroa, 8; procesada por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducida a prisión, que lo ha sido decretada por la Superioridad, apercibida de pararle el perjuicio que haya lugar.

14354

13.424

MARTINEZ, Anselmo; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, dedicado a la compraventa de huevos; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa de 1.865 pesetas a Josefa Sande; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este de Santander, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias inherentes a su procesamiento, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.

14279

13.425

MARTINEZ FERNANDEZ, Miguel; natural de Tamayo (Burgos), de estado soltero, profesión cobero, de veinticuatro años, hijo de Roque y de Ruperta; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa y hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este de Santander a constituirse en prisión.

14282

13.426

MARTINEZ SANCHEZ, Alfredo, (a) El Moreno; de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Viriato, barraca; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para ser oído en la expresada causa y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14394

13.427

MARTINEZ SIERRA, D. Gregorio; de estado casado, profesión escritor, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurbano, número 1, piso primero; procesado por defraudación de la propiedad literaria, en causa número 1.185 de 1920; comparecerá en término de tres días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de prestar declaración indagatoria y cumplir lo demás acordado.

14341

13.428

MIRO MIQUEL, José; natural y vecino de San Martín de Malda, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de Ramón y de Antonia; domiciliado últimamente en la plaza de la Iglesia; procesado en causa nú-

mero 285 de 1921, por el delito de estafa y lesiones seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14399

13.429

MORTERO ALONSO, Jorge; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad, hijo de Jorge y de Sebastiana; domiciliado últimamente en la calle del Carnero, número 18; procesado por hurto en causa número 964 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde. 14337

13.430

MULLER, Federico; dependiente de comercio, vecino de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado últimamente en la calle de las Flores, número 23; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de notificarle y llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo en el sumario número 73 de este año, que se sigue en dicho Juzgado, por robo, contra el mismo y otros. 14278

13.431

NOBELE LUPI, Luis Federico Carlos; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa, sumario número 516 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 14446

13.432

NOVILLO ORGANERO, Francisco; natural de Puebla de Don Fadrique (Toledo), hijo de Agustín y de María, de cincuenta y nueve años, casado, fotógrafo, de estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de americana negro; procesado por hurto; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 38; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia provincial, apercibido de lo que haya lugar en derecho. 14351

13.433

OLIVENCIA ACOSTA, Torcuato; hijo de Torcuato y de Florencia, natural de Guadix, vecino de Granada, su último domicilio calle de Solares, número 31, soltero, dependiente y de veintiocho años; procesado por el delito de estafa; se le cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de dicha capital, sito en la plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho término será declarado rebelde. 14250

13.434

ORTEGA JALDO, Juan; vecino de Belicena, corredor, sin que consten otras circunstancias; procesado por el Juzgado del Sagrario, de Granada, Secretaría de D. Emilio León, por el delito de estafa, se le cita para que dentro del término de diez días comparezca ante dicho Juzgado, sito en la plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resultan y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término será declarado rebelde. 14251

13.435

OTERO MATEO, José; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por estafas en el sumario número 124 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 14420

13.436

PAPPELMAN, Ricardo; domiciliado últimamente y vecino de Igoilo (Santander); comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, al objeto de oír la notificación del auto en que le han sido concedidos los beneficios de la ley de Condena condicional, en causa por daños, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de dicha ciudad, contra el indicado penado, a quien le parará el perjuicio a que haya lugar si no comparece. 14281

13.437

PEREZ ALVAREZ, Jerónimo, alias Cojo Pregonero; natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión metalúrgico, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Isabel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 2 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 14262

13.438

PEREZ RUEDA, Ramón y Juan; Medina; domiciliados últimamente en Málaga; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Merced, de dicha ciudad, para constituirse en prisión en causa por estafa, instruida bajo el número 37 del corriente año, con apercibimiento de que de no verificarse serán declarados rebeldes. 14383

13.439

PEREZ SUAREZ, Diego; casado, natural y vecino de Jimena; Antonio Mateo Espinosa; natural y vecino de Ubrique, casado; Alonso Gutiérrez Posada; natural y vecino de Gaucín, casado, cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, con el fin de constituirse en prisión y cumplir la pena de privación de libertad, correspondiente por insolencia de la multa que les impuso la Junta Administrativa de la Aduana de Algeciras, con motivo de la aprehensión que se les fue hecha por Carabineros el día 29 de Diciembre de 1922, en el sitio Arenillas (Castellar) o sean ochenta y seis días cada uno de detención, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14301

13.440

QUERO NUNEZ, José; natural y vecino de Mijas, de profesión jornalero, de cincuenta y un años, hijo de Francisco y Mariana; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Málaga para responder de los cargos en la causa número 48 de 1923 del Juzgado de Santa Domingo de dicha capital. 14265

13.441

RABIVO LLORENS, Juan; hijo de José y de María, de veintitrés años, natural de Pollestres (Perpignan), de estado casado, profesión "chauffeur"; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Carders, número 15, fonda; procesado en causa número 125 de 1923 sobre lesiones; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, Secretaría de don E. Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14417

13.442

RAMOS ORTEGA, Antonio, alias "Chapino"; hijo de Juan y Ana, soltero, de cincuenta y dos años, natural de Benarrabá, provincia de Málaga, jornalero, domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque o se constituya en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa número 340 de 1924. 14276

13.443

ROCES Y ROCES, Avelino; hijo de Manuel y Eulegia, natural de Corros de Ciaño, en Langreo, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, de estatura regular, ojos azules, pelo rubio, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ingresar en prisión y ampliar su indagatoria en el sumario que se le sigue por dicho delito. 14275

13.444

RODRIGUEZ AMATE, Francisco, alias "el Loco"; hijo de José y Dolores, soltero, panadero, natural y vecino de Sevilla, de diez y seis años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de dicha capital. 14390

13.445

RODRIGUEZ MORENO, Francisco; natural de El Toboso, de profesión mecanógrafo, de veinticinco años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Acuña, número 4, principal; procesado por estafa en causa número 8 de 1917, del Juzgado de instrucción de Chinchilla, para que comparezca ante dicho Juzgado, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14249

13.446

RODRIGUEZ POMEDIO, Rafael; hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión barrilero, de veintitrés años de edad; procesado por disparo en causa número 358 de 1919, seguida en el Juzgado de instrucción de Almería; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital, a responder de los cargos que le resultan en expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14240

13.447

RODRIGUEZ RUBIO, Evaristo Teodoro; natural de Vicálvaro (Madrid); hijo de Francisco y de Manuela, de estado soltero, profesión sombrerero, de cuarenta y cuatro años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 24; procesado por disparo de arma de fuego y atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la superioridad. 14358

13.448

ROLDAN SIGUENZA, Luciano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de catorce años, hijo de Eleuterio y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 192, piso segundo; procesado por hurto, en causa número 601 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, para notificarle el auto fecha 21 Septiembre último, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14374

13.449

ROSET NADAL, Luis; natural de la provincia de Lérida, de unos veintiocho a treinta años, de estatura bajita y pelo negro; procesado por estafa, número 526 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Universidad, de Barcelona, por haber decretada su prisión. 14244

13.450

ROVIRA BOIX, Florencio; natural de Valencia, de estado casado, profesión ebanista, de treinta y cinco años, hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Dos Hermanas, número 27; procesado por robo, bajo el número 877 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 14340

13.451

RUIZ JIMENEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Manuel y de Rosa; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, 80, tercero; procesado por provocación a la sedición; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario número 534 de 1923. 14365

13.452

SABIRON ANADON, Benjamín; de cuarenta años de edad, casado, barbero, natural de Longares, hijo de Custodio y de Cristobalina; domiciliado últimamente en Tour; procesado por desacato a la autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, para reducirlo a prisión. 14431

13.453

SALAZAR GILES, Pedro Eulogio del Rosario; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Jerez de los Caballeros, soltero, profesión tratante en caballerías, de veintidós años, pelo rubio y escaso, ojos azules, nariz aguileña, con un lunar en el lado izquierdo, viste pantalón de pana negra, chaqueta y chaleco de alpaca, también negra, camisa de crudiño con rayas, bufanda de punto y betas negras; domiciliado últimamente en Villafranca de los Barros; partido judicial de Almendratejo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, para ser reducido a prisión. 14333

13.454

SALGUEIRO CONTRERAS, Francisco; de cuarenta y ocho años de edad, casado, esquilador, hijo de Salvador y de Dolores, natural de Bémez y vecino de Córdoba; procesado en causa que se le sigue con el número 47 de 1915, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, con el fin de que sea reconocido por dos facultativos e informen acerca de la edad que pueda tener, toda vez que no ha sido hallada la inscripción de su nacimiento ni la partida bautismal, previniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14412

13.455

SAN JOSE MARTINEZ, José; de veintidós años de edad, hijo de Angel y de María, natural de Vatecas (Alcalá de Henares) soltero, cerrajero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Artistas, número 9, principal, derecha, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular color del rostro moreno; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chambería, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser constituido en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad, apercibido de rebeldía. 14319

13.456

SANCHEZ REDONDO, Félix; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diecinueve años, hijo de Felipe y de Francisca; estatura regular, ojos negros, pelo castaño, color moreno, sin domicilio; procesado por hurto en sumario 410 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14345

13.457

SANCHEZ RUIZ, Antonio; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, hijo de se ignora; domiciliado últimamente en Algezares, y actualmente en paradero ignorado; procesado en causa número 201 de 1921, por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14267

13.458

SANZ, Gregorio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Veintiséis de Enero, número 31, tercero, segunda; procesado por fabricación de explosivos, sumario 385 de 1923, del Juzgado de Oeste, de dicha capital; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de los sumarios por atentados terroristas de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en dicho sumario y ser reconocido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14243

13.459

TABAS RECUENCO, Manuel; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Cuenca, de estado viudo, profesión albañil, treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión. 14391

13.460

TRESPALACIOS SANCHEZ, Angel; de veintinueve años, soltero, jornalero, con instrucción, hijo de José y de Catalina, natural y vecino de Rodrigoero (Llanes, Asturias), cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Potes, a ser reconocido en rueda y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14386

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—CENTRO

En este Juzgado de primera ins-

tancia del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del que refrenda, por auto dictado en el día de hoy, se ha despachado mandamiento de ejecución contra D. Enrique de Allende y Allende, a instancia de D. Fernando Pimentel y Foboaga, representado por el Procurador D. Luis Guinea, por la cantidad de 145.000 pesetas de principal, intereses legales de esta suma, a contar desde la fecha de los respectivos protestos de las tres letras de cambio origen del procedimiento, gastos de éstos y costas causadas, y que se casen hasta su completo pago; habiéndose decretado el embargo de toda clase de bienes y rentas de la propiedad del deudor sin el previo requerimiento al pago, por desconocerse su actual domicilio y paradero, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.444 de la ley Procesal, y mandado a la vez se le cite de remate por medio del presente, según preceptúa el artículo 1.470 de la misma Ley, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, expresándose haberse practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, según queda dicho, y cuyas copias de la demanda y documentos presentadas se hallan en poder del que refrenda, para en su caso y momento oportuno.

Madrid, 8 de Octubre de 1923.—El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José María de la Torre.

X—2609

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, con fecha de hoy, en los autos que se tramitan por el procedimiento sumario a que se refiere el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos por doña Manuela Fernández del Torco, contra don Ezequiel Rubio Díaz, sobre reclamación de un crédito hipotecario de pesetas 85.000, se saca a la venta en pública subasta la siguiente finca:

Una casa que estaba en construcción, en la actualidad ya terminada, sita en esta Corte y su calle de Fernández de los Ríos, señalada con el número 42, que consta de planta baja, entresuelo, primero, principal, segundo, tercero y azotea; ocupa una superficie de 368 metros 78 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.749 pies cuadrados con 88 centímetros, de los que están edificadas 3.829 pies con 61 centímetros, ocupando el resto dos patios de luces y un descubierta a la espalda de la casa; linda: por su frente o Sur, con dicha calle de Fernández de los Ríos; por la derecha entrando, o sea al Este, con solar número 3 de la división particular de dicha manzana, propiedad hoy del Sr. Rubio; por la espalda o Norte, con solar número 1 de la misma división, y por la izquierda entrando, al Oeste, con solar de doña Pilar de las Pozas. El acto de la subasta tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, el día 20 de Noviembre próxi-

mo a las doce horas, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores a 310.000 pesetas; fijado como tipo en la escritura de préstamo; que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de aquel tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 134 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 13 de Octubre de 1923.—El Secretario, Roque Novella.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, L. Prendes Pando.

X—2610

PALENCIA

D. Celestino Valledor y Suárez Otero, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Por el presente hace saber: Que doña Cira González Cermeño, de setenta y ocho años, hija de D. Ezequiel y doña Rosa, difuntas, viuda, natural y vecina que fué de esta ciudad, donde murió sin testar el día 4 de Marzo de este año, sin dejar ascendientes ni descendientes, ni otros parientes más próximos que los colaterales, sus sobrinos carnales doña Victorina, doña Justa y doña Julia González González; D. León y doña Emilia Cantero González y doña Amancia-Rosa Masariegos González, como hijos, respectivamente; las tres primeramente nombradas, en representación de su madre doña Acacia González Cermeño, los dos en segundo lugar indicados, en representación de su madre doña Bernarda González Cermeño, y las últimamente nombradas en representación de su madre doña Amancia González Cermeño, todas las tres difuntas y hermanas carnales de doble vínculo de la causante doña Cira González Cermeño, que son los reclamantes de la herencia dejada por ésta a su fallecimiento en el concepto y grado expresados, y en su virtud se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que dentro de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el expediente que a su instancia se sigue en el mismo; sobre que se les declare herederos abintestato de la mencionada finca doña Cira González Cermeño.

Dado en Palencia a 6 de Octubre de 1923.—El Secretario, Isidoro Páramo.—El Juez, Celestino Valledor.

X—2606

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.